

Ley Integral de Personas Mayores

● La decisión del Presidente Kast de retirar el veto a la Ley Integral de Personas Mayores no sólo destraba un proceso legislativo largamente esperado, sino que envía una señal política clara: nuestras personas mayores deben estar en el centro de las prioridades del país.

Más allá de la norma, lo verdaderamente relevante es el cambio de mirada que esta decisión impulsa.

Cuidar a nuestros mayores no puede limitarse al ámbito institucional. Es un desafío que nos involucra como sociedad en su conjunto. Implica hacernos cargo de la soledad, del edadismo y de las brechas en acceso a salud, cuidados y participación activa. Implica, también, reconocer el valor de su experiencia y el aporte que siguen haciendo al desarrollo del país.

El liderazgo del Presidente José Antonio Kast - en esta materia - abre una oportunidad para avanzar hacia un verdadero pacto intergeneracional, donde el respeto, la integración y el cuidado de las personas mayores dejen de ser una aspiración y se conviertan en una realidad concreta.

Porque, en definitiva, la forma en que tratamos hoy a nuestros mayores habla del país que somos... y del que

queremos ser.

Rodrigo Durán Guzmán

Corfo y el mercado son complementos, no rivales

● Existe amplio consenso en que el Estado debe tender puentes donde el mercado no funciona bien. El problema es identificar dónde. Una crítica al ecosistema de innovación chileno es que muchas startups sobreviven solo gracias al financiamiento público. ¿Es eso necesariamente un problema?

La evidencia académica sugiere que no. El financiamiento público permite a las startups prototipar y experimentar en etapas donde el capital privado no llega, y a la vez funciona como certificación que reduce la incertidumbre. En un mercado pequeño como el chileno, donde los retornos del capital de riesgo son menores y los riesgos relativamente mayores, esas certezas adicionales son clave para atraer inversionistas privados que, con su expertiz, puedan escalar los proyectos.

Con un nuevo gobierno que apuesta por el dinamismo del sector privado, es importante entender que la función certificadora de Corfo es consistente con esa visión: el Estado no sus-